

Se suprimen DATOS PERSONALES de una persona física, en virtud de considerarse información de carácter CONFIDENCIAL, con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en relación a los artículos 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se testa 1) FIRMA, 2) NOMBRE, 3) DOMICILIO, 4) TELÉFONO 5) CURP; toda vez que su divulgación produciría una violación al Derecho a la Protección de sus Datos Personales; al no contar con el consentimiento expreso y por escrito para que dichos datos sean de dominio público no configuran un razonamiento lógico o causal legal para su obligación.

Recibi ~~epo~~
Berenice Sosa Osorio
27-Ago-2024
Taller de co-creación
Zona 4

**BAJO PUENTE
AV. J.L. PORTILLO
CON AV. BONAMPAK**

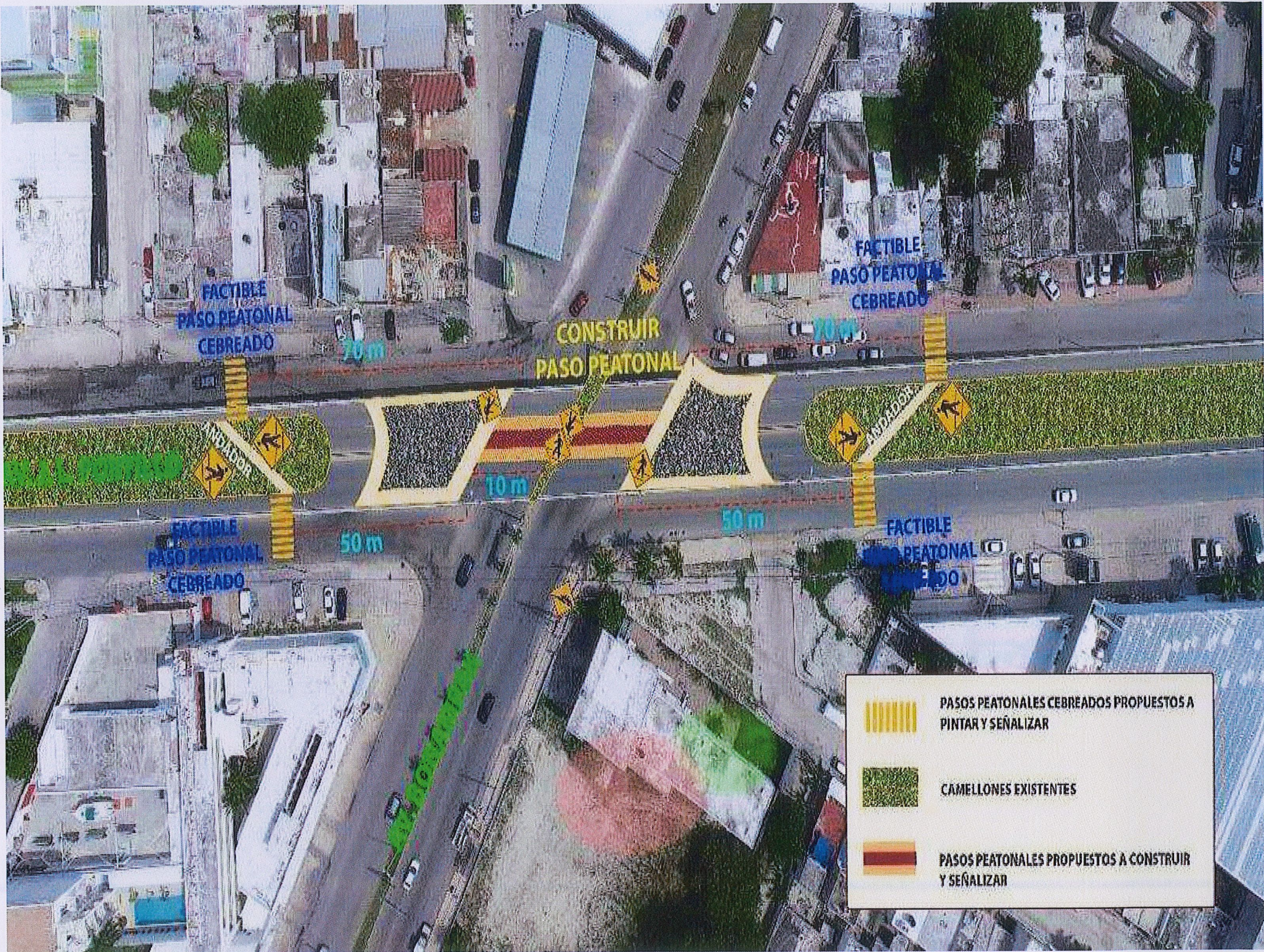
UBICACIÓN



SM 64
AV. BONAMPAK
AV. PORTILLO

ESTADO ACTUAL








FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

CONSTRUIR
PASO PEATONAL

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

-  PASOS PEATONALES CEBREADOS PROPUESTOS A PINTAR Y SEÑALIZAR
-  CAMELLONES EXISTENTES
-  PASOS PEATONALES PROPUESTOS A CONSTRUIR Y SEÑALIZAR

MATERIAL REQUERIDO

213.86 M2 DE REVO

22 M2 DE PINTURA DE TRÁFICO BLANCA

8 LETREROS DE CRUCE DE CEBRA

6 LETREROS DE REVO

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Cancún, Q.Roo a 27 de Agosto de 2024

Ana Patricia de la Peña

Presidenta Municipal de Benito Juárez , Q.Roo

PRESENTE

Estimada Ana Paty :

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de vecinos de la Colonia Donceles 28 de la SM 64 para solicitar formalmente la instalación de un paso peatonal y REVO en la Av. Lopez Portillo con Av. Bonampak.

La creciente densidad de tráfico en esta área, ha hecho que la necesidad de un paso peatonal se vuelva urgente. A diario, numerosos vecinos, incluidos muchos niños y personas mayores, cruzan esta calle, y hemos observado que la falta de un paso peatonal ha hecho que esta acción sea peligrosa y que se originen continuos accidentes de tráfico.

A continuación, enumeramos algunas razones por las cuales consideramos que la instalación de un paso peatonal es esencial:

1. **Seguridad Vial:** El cruce actual es un punto crítico, especialmente durante las horas pico, cuando el tráfico es intenso y los peatones deben atravesar sin un lugar designado, aumentando el riesgo de accidentes.
2. **Aumento de la Visibilidad:** Un paso peatonal claramente marcado ayudaría a los conductores a identificar mejor a los peatones, fomentando una mayor precaución y reduciendo la velocidad en el área.
3. **Accesibilidad para Todos:** Muchos residentes, incluidos niños, ancianos y personas con movilidad reducida, enfrentan dificultades para cruzar de manera segura. Un paso peatonal garantizaría un cruce más seguro y accesible para todos.

Nos gustaría solicitar una evaluación urgente de esta solicitud y la consideración para la instalación de un paso peatonal en la mencionada ubicación. Estamos dispuestos a colaborar en cualquier forma necesaria para facilitar este proceso y agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Agradecemos mucho su comprensión y esperamos su respuesta positiva.

Atentamente :